



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00112 Del 16/07/2021

Fecha y hora de Impresión | 03/ago./2021 09:23 a. m.
Página | 1

Concepto: F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$148,029.74		F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
0002	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$2,812.82		F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
0003	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,710.47		F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
0004	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$42,689.16		F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
0005	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$781.56		F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
0006	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$54,151.19		F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
0007	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$252,174.92	F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
0008	5599-0001	AJUSTES POR REDONDEO		\$0.02	F/FI-007642 RET Y APORTACIONES 1A QNA JULIO 2021
Sumas iguales =>			<u>252,174.94</u>	<u>252,174.94</u>	



Martes 20 de Julio del 2021, 11:43:16 AM Centro de México

Historial -

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Detalle de operación

Datos de la operación

Nombre de la operación	Pago Interbancario	Estatus	Por Aplicar
Fecha de solicitud	16/07/2021 16:20:00	Fecha	Mismo Dia
Servicio / Medio	BancaNet Empresarial	Número de Autorización	400910
Importe	\$ 252,174.92	Autorizador 1	07 PERLA I RIVERA O
Moneda	MXN	Autorizador 2	08 NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

	Cuenta destino	Cuenta origen
Tipo		Cheques
Sucursal		934
Cuenta	012150004449469010	3513213
Nombre	BBVA BANCOMER	
Fecha valor / Aplicación		

Datos adicionales

RFC	
IVA	\$ 0.00
Clave de rastreo	
Número de referencia	7642
Concepto del Pago	APORTACIONES Y RET 1A QUIN JUL21
Beneficiario	,PENSIONES CIVILES DEL ESTADO/

*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

5001/2021

C.P. Valenzuela

TR-642

OK
Pagado
16-Jul-21



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
20 JUL. 2021

Chihuahua, Chih., a 15 de julio de 2021

Oficio: DF-1096/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar las facturas identificadas con los folios Factura FI-0007642 por la cantidad de \$252,174.92 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de julio de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	126459	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	2,812.82
9	126532	RETENCIÓN FONDO PROPIO	46,399.63
1	126533	APORTACIÓN FONDO PROPIO	69,752.57
6	126534	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	126535	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	126536	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	54,151.19
2	126537	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	58,663.69
4	126538	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	13,537.84
3	126539	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,512.50
SUMA			\$ 252,174.92

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente,


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS

LLSD/ymms



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal information: 25FFDA54-EBAB-4AA3-810E-5F83280FCEA0, Factura FI-007642, Fecha 15/07/2021, Hora 14:07:12, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso, Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99), METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, MonedaMXN PESO MEXICANO, Tipo Cambio 1

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA JULIO 2021

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo_PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Lists various retention and contribution items with their respective amounts.

* 2112-01-0020 \$148,029.74

Table with header: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. Fields: No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC, Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificaci6n.

Summary table: Subtotal 252,174.92, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 252,174.92

Sello Digital del CFDI
LBd5M3PxHclPO6nZdl3n00XO71zntusJs+Ypt6tLOEf93kZt1j28qLkTXr39y0dxl3Gtn9Otl1dxlHxmxY2p4NPrsN5QGZWPf8MylYcfDtQne5X6vDmCXHnHTQ0c0In8Nk
exSrd46Sg1e2bqVevcyQCoYrEH46FSIGpf7IN+uQ1Ok4xyJNWN9oreEqZAP6cSzaTZTp1nwDHG/cEOcVbprGnf6PeHYRvYr2dHDJMLV9ywZt/bRLOZ+
6b9lIJBVrmKezzLqmo/hQlpap5HGvCtk3f/1JZvbCf3DyaJ3ILHkjTjbaQq03bQ2tziNcbYBgPxS3bLSXSAV0wA2Wl/57UpA==

Sello del SAT
QQG+VmHTiqxYjoNmC4H4amYcPOSRdeyN8iu/eNkQ6IQsaPAJgGUGX9QTFu6Gzyk9/627nAf+xyWsxF3mLU9ZyPF4aF7t2Cg9yRcTKRLYwUd3TxK5C7k6KekmVoplX
3700OBgBvEChixivlm3nF3Y95qtX1KOgCA8b5OvbKu9OaJfXtUzekiB1m5aVbVwLqWh5MNBXsxaq/fdyfegx3bEiw+veDXXTIpml9dJvJlyKtFDLJ8UN+JOGboBM1G



Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|25FFDA54-EBAB-4AA3-810E-5F83280FCEA0|2021-07-15T15:08:47|EME000602QR9
|LBd5M3PxHclPO6nZdl3n00XO71zntusJs+Ypt6tLOEf93kZt1j28qLkTXr39y0dxl3Gtn9Otl1dxlHxmxY2p4NPrsN5QGZWPf8MylYcfDtQne5X6vDmCXHnHTQ0c0In8Nk
kexSrd46Sg1e2bqVevcyQCoYrEH46FSIGpf7IN+uQ1Ok4xyJNWN9oreEqZAP6cSzaTZTp1nwDHG/cEOcVbprGnf6PeHYRvYr2dHDJMLV9ywZt/bRLOZ+

DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.